

# El papel del docente y del alumno en la elaboración de Portafolios

## The teacher and student role in the Portfolio elaboration

Elisa Gavari Starkie

*Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Departamento de Historia de la Educación. Madrid, España.*

### Resumen

Este artículo presenta el Portafolios como herramienta para la evaluación de los alumnos, plenamente asumida en la educación universitaria americana desde los años ochenta, y que se adapta perfectamente a los requerimientos de la metodología de enseñanza y aprendizaje que propone el Espacio Europeo de Educación Superior. En particular, a la adopción de un marco europeo común basado en los créditos como nueva unidad de medida académica y que requiere una nueva manera de enseñar, de aprender y de evaluar a los estudiantes. En primer lugar, el contenido del artículo ofrece una revisión de los papeles del docente y del alumno en un proceso educativo marcado por la adopción del paradigma del aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo de competencias. Se especifica claramente la necesidad de que los docentes deben adoptar un papel de facilitadores o guías, para que el alumno desarrolle competencias y se convierta en un aprendiz autónomo. En segundo lugar, se presenta el Portafolios como una herramienta que ofrece muchas posibilidades para poder evaluar las destrezas, habilidades y actitudes. En particular, se ofrece una revisión del concepto, de la definición, del origen de este instrumento y de las modalidades. El artículo también se refiere a que no se debe asumir automáticamente esta herramienta sin conocer las limitaciones en su uso, y se detiene a explicarlas. Por último, se introduce la tutoría como modalidad de acompañamiento del alumno en el proceso de elaboración del Portafolios.

*Palabras clave:* competencias, evaluación, Portafolios, reforma educativa, educación superior, calidad educativa, tutoría, Espacio Europeo de Educación Superior.

### **Abstract**

This article introduces the Portfolio as a tool for student evaluation fully assumed in the American university education since the 80's, and that seems to fulfil very well the European Higher Education teaching and learning requirements. In particular, to the adoption of a European framework based on credits as a new academic unit that requires a new way of teaching, learning and evaluating. In first place, the content of the article offers a revision of the teachers and student role in an educational process characterised by the adoption of the lifelong learning paradigm and the skills approach. The article clarifies the need of teachers to adopt the role of guides, so that students develop skills and become autonomous learners. In second place, the Portfolio is introduced as a tool for the evaluation of skills, abilities and attitudes. In particular, a revision of the concept, the definition, the origins and the modalities. The article also refers to the fact that the tool should not be adopted automatically, without knowing the limits of its use, therefore the article explains the risks in academic contexts. Finally, the article focuses in the tutorial as a means for assessing students in the process of the Portfolio preparation.

*Key words:* skills, evaluation, Portfolio, education reform, higher education, education quality, tutorial, European Higher Education Area.

## **Introducción**

Desde los orígenes de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), dos de las nuevas funciones que se asignan a la Universidad son la capacitación profesional de los universitarios y la promoción de un espacio europeo de aprendizaje permanente. La consecución de estos dos objetivos impone cambios sustanciales en los planes de estudio, en el vínculo académico que se establece entre docente y discente, en la metodología de enseñanza y aprendizaje, así como en la evaluación de los alumnos. Estos cambios no se traducen en un currículo universitario europeo homogéneo dictado desde las instituciones comunitarias. Sabido es que los Estados miembros, se han mostrado muy celosos de mantener su soberanía en materia educativa. No obstante con vistas a la armonización de todo ese espacio europeo se consiguió la unánime adopción del *European Credit Transfer System (ECTS)*, ideado desde los comienzos del Programa ERASMUS en 1987 por la Comunidad Europea como procedimiento sancionador de las diversas enseñanzas.

En el nuevo milenio, la arquitectura universitaria europea del Espacio Europeo de Educación Superior descansa sobre los cimientos de los créditos europeos. La incorporación de este marco de referencia común, está dirigido a mejorar el reconocimiento externo y a facilitar la movilidad y empleabilidad de los estudiantes (*Sorbonne Joint Declaration*, 1998). Pero, sobre todo, significa el cambio en la metodología de la enseñanza y del aprendizaje. Fundamentalmente, la introducción del crédito europeo exige el fin de la lección tradicional, cambia la visión unilateral entre docente y discente, y exige la consideración de nuevos parámetros para la evaluación tales como el trabajo del estudiante.

La aceptación del sistema de créditos revela el acuerdo entre los Estados respecto a algunos principios básicos comunes en la educación. En síntesis son los siguientes:

- Los ECTS se basan en el principio de que 60 créditos miden el volumen de trabajo de un estudiante a tiempo completo a lo largo de un curso académico. El trabajo total del estudiante de un curso universitario en Europa se sitúa aproximadamente en torno a las 1.500-1.800 horas anuales. Un crédito supone entre unas 25 y 30 horas de trabajo.
- Los créditos en términos de ECTS solamente se pueden obtener una vez que se ha realizado el trabajo y una adecuada valoración del mismo. Los resultados del aprendizaje se definen en términos de competencias que expresan lo que el estudiante sabrá, comprenderá y será capaz de hacer una vez que haya completado el proceso de aprendizaje.
- El trabajo del estudiante medido en ECTS se refiere al tiempo que se exige al alumno para completar todas las actividades planeadas, como: la asistencia a clases, seminarios, estudios privados, preparación de proyectos, exámenes, etc.
- Los créditos se asignan a todos los elementos del programa de estudios (tales como módulos, cursos, prácticas, trabajo de disertación, etc.) y reflejan la cantidad de trabajo que tienen que realizar.

En este artículo se presentan algunas propuestas acerca de dos aspectos académicos vinculados estrechamente entre sí. En primer lugar, nos vamos a referir a los nuevos papeles del docente y discente en el marco del espacio europeo de educación permanente. En coherencia con este enfoque se introduce el «Portafolios», como una herramienta que se adapta perfectamente a esta nueva metodología de enseñanza y aprendizaje común que exige el Espacio Europeo de Educación Superior, basada en el crédito. A continuación, nos detendremos a analizar las posibilidades y limitaciones

del uso académico del Portafolios. Por último, nos referiremos a la labor del tutor, como asesor del estudiante en la elaboración del Portafolios.

## **El nuevo papel del docente y del alumno en el Espacio Europeo de Educación Superior**

Una de las claves del éxito del Espacio Europeo de Educación Superior reside en la adaptación y respuesta de los profesores y estudiantes a los cambios metodológicos que exige la introducción de los principios del paradigma del aprendizaje permanente. Si no se produce este cambio, lo que se producirá será simplemente un cambio en la nomenclatura, y no en la educación que se imparte y en los beneficios educativos de una nueva forma de entender la educación para preparar a los estudiantes para la sociedad del conocimiento. Esto supone que se definen unos programas de formación universitarios de manera que los estudiantes adquieran la capacidad y la motivación para continuar aprendiendo durante toda su vida, no sólo en contextos formales, sino también en el trabajo o en la comunidad:

El propósito de la universidad no es transferir el conocimiento sino crear ambientes y experiencias que lleven a los estudiantes a descubrir y construir el conocimiento por ellos mismos, convertir a los estudiantes en miembros de comunidades de aprendices que hacen descubrimientos y resuelven problemas (Knapper y Cropley, 2000, p. 83).

En la sociedad del conocimiento, marcada por la generalización en el uso de las tecnologías, los profesores deben verse más como guías, facilitadores o ayudas que como fuentes de conocimiento. En este sentido deben conseguir fomentar en el alumno (Gavari, 2006, p. 32): el dominio de procesos que determinan la generación, apropiación y uso del conocimiento; la capacidad de incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación al aprendizaje; los deseos de propiciar y facilitar el aprendizaje; la capacidad para despertar el interés, la motivación y el gusto por aprender; la disponibilidad para aprender por cuenta propia y a través de la interacción con otros; las habilidades para estimular la curiosidad, la creatividad y el análisis; las aptitudes para fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo;

la imaginación para identificar y aprovechar oportunidades diversas de aprendizaje, y la autoridad moral.

El alumno también debe asumir y esforzarse en convertirse en un aprendiz autónomo (Livas, 2000) y se le propone que desarrolle las siguientes competencias:

- Aprender a pensar sobre los contenidos que se aprenden.
- Aprender a cooperar como una manera eficaz de adquirir nuevos conocimientos y nuevas formas de gestionar socialmente el conocimiento.
- Aprender a comunicar sus conocimientos y sus opiniones teniendo claras las diferencias entre ambas.
- Aprender a empatizar, a gestionar las propias emociones y las de los demás para lograr una comunicación fluida.
- Aprender a ser crítico frente al conocimiento, analizando los argumentos que lo apoyan y evaluando y sopesando la importancia de los datos y de las evidencias, de forma que permitan emitir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes.
- Aprender a automotivarse, de forma que los alumnos sean capaces de establecer y gestionar sus metas y motivos.

## Origen del Portafolios, concepto y tipologías

El uso de los Portafolios para la formación de docentes se generalizó en EE UU, en un contexto marcado por la crisis educativa, tal y como alertaban algunos informes como *A nation at risk* (Una nación en riesgo) que ponía de manifiesto el bajo rendimiento de los alumnos americanos. A finales de la década de los años ochenta, los responsables de una nueva reforma educativa consideraron que era necesario introducir conceptos nuevos en la educación norteamericana que permitieran la aplicación inmediata de la enseñanza de habilidades intelectuales superiores y el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para ejercer el juicio personal (Lyons, 1999, p. 15). Esta situación exigió la revisión de los papeles docentes y de la metodología de enseñanza y en última instancia, se introdujo una nueva herramienta de evaluación de la competencia de los docentes: el Portafolios. En el fondo lo que trataban de conseguir las autoridades, era que los docentes no ejercieran su papel de manera tan rígida, como si

fueran los intérpretes de un papel sujeto a las reglas de una burocracia, sino que lo que se esperaba de los docentes era que se implicaran en la planificación, y en la revisión del trabajo que desempeñaban (Gavari, 2007).

En este contexto, el Portafolios se convirtió en el vehículo para que los docentes pudieran mostrar sus conocimientos y habilidades profesionales, el rendimiento efectivo y el dominio de su profesión. La idea era que para la obtención del título universitario, a los futuros docentes se les exigiría la elaboración de un Portafolios que les permitiera demostrar sus conocimientos y habilidades en situaciones reales de enseñanza, y no solo a través del tradicional examen escrito.

La popularidad de esta herramienta ha ido creciendo, incluso se ha consolidado y reafirmado, como herramienta fundamental para la evaluación en la sociedad del conocimiento. Tal ha sido la relevancia del uso de esta herramienta que en algún Estado norteamericano de EE. UU, como en el caso de Florida, es obligatorio la utilización de este instrumento como mecanismo de evaluación. Este instrumento ha sido incorporado en Europa para la evaluación de los alumnos del *Prácticum*, asignatura bandera entre los actuales planes de estudio y los europeos, en las Facultades de Educación en numerosas universidades: UNED, Universidad Complutense, Universidad Autónoma, etc. Pero su uso no se limita a esta asignatura sino que puede aplicarse para varias titulaciones (Psicología, Magisterio, Educación social, Pedagogía, Trabajo social, Turismo, Derecho...), a diversas materias (Didáctica, Prácticum...) y con diversos fines (acreditación, promoción, certificación...). E incluso a materias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria o Bachillerato.

La palabra Portafolios tiene distintas acepciones. La primera se refiere a la cartera que se usa para llevar documentos públicos; esta acepción se refiere al cargo y las funciones de un ministro. En este sentido se entiende como una credencial. La segunda acepción nos define el Portafolios como un maletín para guardar, generalmente sin doblar, hojas sueltas de papel, impresos, etc. En un tercer sentido, el que se refiere al Portafolios como herramienta de evaluación, sería el resultado de un proceso dinámico mediante el cual los profesionales de la educación reúnen los datos acerca de su trabajo y crecimiento profesional, agrupados y redactados por ellos con cuidadosa reflexión, y que nos permiten comprender el sentido de sus actuaciones educativas.

La tercera acepción hace referencia al Portafolios como instrumento de evaluación del alumno. En este sentido nos permite analizar al profesional de la educación que está formado no de manera genérica sino en una realidad sobre la que interviene y sobre la que posteriormente reflexiona. El Portafolios recoge toda una serie de documentos que sustentan una forma personal de intervención, es una especie de espejo

que refleja el crecimiento profesional, así como la competencia y eficacia profesional del que lo elabora. El Portafolios es una especie de espejo en el que uno se mira, ve lo que le gusta y lo que no, y lo puede cambiar. Es una herramienta que permite analizar y estudiar el propio trabajo. Incluso uno puede dejar que miren el Portafolios otras personas, e incluir nuevos cambios.

Existen diversos tipos de portafolios que varían según el autor (docente o discente), el registro (digital o papel), el uso (privado o público) o la defensa (escrita u oral) o el propósito evaluativo (sumativo, certificación, selección, promoción o valoración).

## Las dificultades y posibilidades en el uso del Portafolios

La adopción e incorporación del Portafolios al Espacio Europeo de Educación Superior como herramienta no debe de ser automática, sino que es importante asumir que ofrece muchas posibilidades pero también presenta algunas limitaciones. En este apartado se ofrecen algunas reflexiones que nos ilustran y advierten acerca del uso del Portafolios.

### Posibilidades

El uso del Portafolios es un proceso educativo en sí mismo. A diferencia de la evaluación a través de los exámenes que se concretan en contenidos y objetivos previamente establecidos y cerrados, la evaluación a través del Portafolios permite que el alumno participe en la elección del medio y de los procesos de acción educativos.

Una de las posibilidades del Portafolios es que los alumnos que elaboran el Portafolios deben de conocer los procedimientos, el contenido y los fundamentos educativos, pero también ser capaces de explicarse a sí mismos y a los demás por qué se hace algo. Es un tipo de reflexión que conduce al autoconocimiento y a la confirmación de las propias actitudes y creencias frente a los demás. En este sentido, la elaboración del Portafolios es una oportunidad para reflexionar sobre la propia identidad personal, tal y como lo expresa en una entrevista una estudiante americana y que se recoge en Lyons (1999):

El Portafolios me preparó para la serie de complejidades que sigo encontrando en mi trabajo. Por ejemplo, el año pasado descubrí que cuando tengo un problema en mi práctica como especialista en lectura, encuentro las soluciones cuando he reflexionado sobre ellas y he probado su validez. Comencé a pensar de este modo durante la producción del Portafolios. Dado que el proceso fue tan fluido, experimenté con cosas y reflexioné sobre ellas, observé lo que sucedía y analicé las consecuencias. No había un simple bien o mal. Ahora soy un poco menos rígida cuando las cosas se complican. Considero que aún estoy en medio del proceso (A. B., juni, 1996).

Esta exigencia permite que los contenidos del Portafolios puedan llegar a constituir elementos básicos para la discusión profesional de los procesos de construcción de conceptos básicos del alumno, la identificación de problemas que surgen y el diseño de estrategias para darles respuesta.

Esta identidad del alumno que elabora el Portafolios se desarrolla como un medio para legitimar y comprometer al individuo en un conocimiento reflexivo de sí mismo como persona y como profesional. Implica que el alumno desarrolle procesos de aprendizaje que le motiven a ser responsables de su propio aprendizaje continuo.

Por último, y a modo de conclusión, podemos señalar que la tarea de la elaboración del Portafolios permite que el estudiante desarrolle los siguientes aspectos (Delmatro, 2005):

- Mejora de la independencia en los estudiantes, la creatividad, promueve habilidades de pensamiento reflexivo, y orienta el desarrollo de estrategias metacognitivas.
- Desarrolla los valores propios y la propia filosofía.
- Favorece la retroalimentación con respecto al progreso y aprendizaje individual.
- Incorpora a los estudiantes en la selección de materiales: los estudiantes pueden utilizar el Portafolios para crear un archivo de materiales auténticos sobre «tópicos» de interés para el curso a la vez que participan activamente en la construcción de aprendizajes significativos.
- Propicia la interacción comunicativa y el intercambio de información entre los pares y con el profesor, es decir, fomenta la conversación y la crítica.
- Permite la autoevaluación con fines de mejora.
- Genera procesos de andamiaje o *scaffolding* que sirven de soporte a la construcción de nuevos conceptos y conocimientos. El andamiaje se produce de

manera totalmente natural como resultado de la repetida interacción del estudiante con los materiales de trabajo, la corrección de los borradores y versiones preliminares de trabajos y ejercicios, la interacción con los compañeros y la actuación del profesor como mediador.

- Promueve la integración de destrezas: el proceso en sí de construcción del Portafolios involucra el uso de la lengua en sus diferentes manifestaciones, el contacto con materiales auténticos y la integración de destrezas orales y escritas, productivas y receptivas.
- Incrementa el profesionalismo, permite demostrar logros y competencias.
- Crea hábitos de trabajo, organización y sistematización del material, autoevaluación y valoración de los aprendizajes.
- Promueve el desarrollo de estrategias de discusión, negociación, interacción, expresión de opiniones, establecimiento de objetivos comunes, organización, solución de problemas y toma de decisiones.
- Permite que los estudiantes menos aventajados se beneficien de la exposición al *input* y producción lingüística que se genera a través de las opiniones, el modelaje y colaboración de sus pares, la interacción, el andamiaje proporcionado por otros estudiantes y el profesor, las oportunidades de editar y corregir versiones preliminares de los trabajos y la realización de trabajo «remedial».
- Permite a los estudiantes más aventajados la inclusión de actividades adicionales y trabajo extra, y discrimina entre estudiantes responsables e involucrados con el proceso desde el inicio del curso y estudiantes poco comprometidos con su proceso de aprendizaje que postergan el trabajo hasta el final.
- Es una estrategia de evaluación integral y cualitativa, que puede también convertirse a escala cuantitativa y permite evaluar el desempeño del estudiante en diferentes ámbitos del aprendizaje de la comunicación escrita.

## Limitaciones

Respecto al contenido del Portafolios, que depende exclusivamente del alumno, en ocasiones, la brillante presentación del Portafolios, puede ser simplemente una exhibición, en la que prevalezca la ilustración, el estilo, la presentación y los aspectos formales, y no el contenido del trabajo. Algunos alumnos compran en las papelerías materiales que incluyen en el Portafolios que pueden deslumbrar al evaluador pero que, en realidad, no demuestran nada más que aspectos superficiales de la presentación del trabajo. No

obstante hay que señalar que las formas no son algo superfluo en relación con los contenidos, sino que pueden condicionar éstos; una buena forma que ayuda a reflexionar ordenadamente sobre cada uno de sus contenidos, a relacionarlos de manera lógica, a expresarlos y comunicarlos eficazmente, con lo que puede contribuir a la comprensión del proceso por parte de sus propios diseñadores. Algunos criterios que deben de cumplir los Portafolios son: ser fáciles de usar por quienes lo utilicen o evalúen; útiles, que faciliten la intervención; comunicativos y breves, que no contengan información irrelevante o superflua.

Otra de las tendencias engañosas consiste en incluir en el Portafolios materiales que distorsionan el trabajo real del alumno. Los elementos distorsionadores del trabajo realizado por el alumno suelen ser todo tipo de anexos (fotografías, grabaciones...) que simplemente responden a una recolección de documentos demostrativos y no a trabajo real del alumno. En este sentido se desaconseja la presentación de materiales sobre el tema que no hayan sido previamente manipulados e interpretados por el alumno.

## **El vínculo entre docente y discente para la correcta elaboración del Portafolios: la tutoría**

La incorporación del paradigma del aprendizaje permanente exige un nuevo papel del docente y del discente. El docente se convierte en el tutor, facilitador o guía, que debe conseguir que el estudiante desarrolle unas ciertas competencias de aprendizaje, habilidades y actitudes. Asimismo la participación e implicación del alumno debe de ser promovida y facilitada por el profesor-tutor.

En el caso de la elaboración del Portafolios es necesario que el tutor actúe como guía del alumno y que le dedique, tiempo, orientación, *feedback* y el apoyo necesarios para que éste adquiera seguridad, independencia y control de los procesos de aprendizaje implicados en el desarrollo de un Portafolios. Mientras los estudiantes elaboran su Portafolios, los profesores observan, escuchan, discuten, preguntan e intervienen para ayudar a ampliar las experiencias de aprendizaje del estudiante. A través de dicha motivación, los profesores desarrollan la comprensión y los puntos de vista del conocimiento, así como de las habilidades de su alumnado.

En este sentido, la tutoría se entiende como una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre un facilitador o tutor, habitualmente un profesor, y uno o varios estudiantes. El tutor más que enseñar atiende, facilita y orienta al estudiante en su proceso formativo, pudiendo ser objeto de atención cualquiera de las facetas o dimensiones que inciden en él mismo (aspectos actitudinales, personales, sociales...). Como nos señala Trillo (2004):

El aprendizaje que reclamo requiere tiempo, sosiego (frente a la precipitación), debe de ser intencional (motivado, orientado por un interés), reflexivo (deliberado y debatido en sus causas, manifestaciones y consecuencias) y sistemático (orientado siempre a su fundamentación y argumentación racional, pero utilizando una estructura narrativa que mantenga la dialéctica entre el orden lógico del discurso y el orden psicológico de la experiencia; algo, por cierto, que se consigue mediante la interrogación de uno mismo.

## Conclusiones

La construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior de calidad ya está definido y sentenciado por los Ministros de Educación a través de las directrices recogidas en los diversos documentos elaborados en la materia. No obstante para conseguir una enseñanza universitaria de calidad, basada en los créditos europeos es necesario el esfuerzo y el trabajo de docentes y alumnos que deben de acomodarse a una educación cuyo eje metodológico no descansa más en la lección tradicional. El compromiso de las personas implicadas en la tarea educativa es básico para que no se distorsione el sentido de nuevas herramientas como el Portafolios. En este sentido se impone el esfuerzo de los docentes por conocer y dominar estas nuevas herramientas, y estudiar e implicarse en cómo tutorizar a los alumnos en su elaboración. En última instancia la responsabilidad recae en el alumno, debe adaptar su trabajo y esfuerzo a las exigencias de las nuevas metodologías y herramientas de evaluación. Si falla alguno de los protagonistas la calidad universitaria no está garantizada.

## Referencias bibliográficas

- DELMASTRO, A. (2005). El portafolios como estrategia de evaluación en la enseñanza de lenguas extranjeras: fundamentos teóricos y orientaciones procedimentales. *Lingua Americana*, 16 (9) , 43-68.
- GAVARI, E. (2006). *Estrategias para la observación de la práctica educativa*. Barcelona: Editorial Ramón Areces.
- (2007). *Estrategias para la intervención educativa. El Prácticum*. Barcelona: Editorial Ramón Areces.
- KNAPPER, C. K. Y CRONELY, A. J. (2000). *Lifelong education in Higher Education*. Hamburg: Pergamon Press-UNESCO Institute for Education.
- LIVAS, L. (2000). Aprendizaje basado en problemas: una alternativa educativa. *Enfoques universitarios*.
- LYONS, N. (Comp.) (1999). *El uso de los Portafolios. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente*. Nueva York: Teachers College Press Columbia University.
- SORBONE JOINT DECLARATION (1998). *Joint declaration on harmonization of the architecture of the European Higher Education Systems*. Paris.
- TRILLO, F (2004). Competencias discentes de carácter socioprofesional. En A. MEDINA Y M. L. CACHEIRO (Coords.), *Jornadas Universitarias sobre Competencias Socioprofesionales de las Titulaciones de Educación*. Madrid: UNED. Actas en CD.

## Fuentes electrónicas

- LIVAS, L. (2000). <http://ur.mx/UR/fachycs/enfoques-universitarios>. Consultado de:
- Sorbone Joint Declaration (1998). <http://www.unizd.hr>. Consultado de:

**Dirección de contacto:** Elisa Gavari Starkie. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Facultad de Educación. Departamento de Historia de la Educación. E-mail: egavari@edu.uned.es